



Sello 4.
40. mrs.

Año de
1827.

Te Deum
 y Cuatro en Honor a' que en el dia primero
 de Octubre de cada año se canto en todas las Iglesias
 de la Monarquia un Solemne Te Deum por la li-
 bertad en que quedo el Rey N. S. con su R. Familia
 en igual dia de mil ochocientos veinte y tres; acor-
 da: Se le de por esta Corporacion el debido cumpli-
 miento, pidiendole los officios competentes a todos los
 Autoridades, Cuerpos y Comunidades que se tenga
 de costumbre p.^a Su concurrencia a la Iglesia
 Paroquial de S.^a de Juan, el dia primero de
 Octubre proximo a las once horas de su mañana,
 a fin de hacer muy plausible y decoroso el acto del
 Te Deum que debe celebrarse; Oficiandose ade-
 mas con el R. Vicario Ordinario de esta Ciudad p.^a
 que invite a los Curas de las Paroquias de este
 Campo a que asistan con su familia; fijandose
 Edicto p.^a inteligencia del publico, y que se pon-
 ga iluminacion por la noche de la catedral

